



CUARTOSCURO.COM



GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA

Detectan irregularidades por 400 mdp en el INE

Rentaron camionetas cuando era mucho más barato comprarlas, según el Órgano Interno de Control. Se han presentado denuncias por ese y otros casos no develados. [Pág. 19](#)



DENUNCIA CONTRALOR DEL INE

Faltan 400 mpd en gestión de Lorenzo Córdova

PATRICIA RAMÍREZ

Ante diputados, Luis Peralta, explicó que ese monto está relacionado con la renta de vehículos

El órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral (INE) denunció que se detectaron irregularidades por más de 400 millones de pesos durante la gestión del ex presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova, relacionados principalmente con la renta de vehículos.

Ante diputados federales, el encargado de despacho de esa área, Luis Oswaldo Peralta Rivera, explicó que existen varias denuncias en curso contra altos funcionarios que aún están en funciones en el INE y que en caso de comprobarse las irregularidades se le aplicarán las sanciones establecidas en las leyes vigentes.

Ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Fe-

deración, acotó que la investigación se hizo una vez que concluyó la gestión del ahora ex presidente del INE, Lorenzo Córdova.

“Hay denuncias en curso, no puedo dar detalles por sigilo de la investigación, lo que sí les puedo decir es que derivado de las investigaciones y del desarrollo del procedimiento y de su garantía de audiencia, se encontrara que efectivamente hay responsabilidad administrativa para varios servidores público que aún estuvieran trabajando en el instituto, pues pudiera llegar a la destitución directa y a la inhabilitación, son las sanciones que marca la ley”, insistió.

Al presentar el informe de resultados 2023, acusó que diversos servidores públicos del propio Instituto presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Al hablar sobre la prevención, relató que con la revisión de procedimientos que se hace



previo a la firma de contratos con empresas se logró que no se ejerciera un gasto de 245 millones 126 mil pesos para renta de parque vehicular, porque esa erogación no era lo más conveniente para el Instituto, toda vez que resultaba más cara la renta que la compra.

Detalló que en 2019 se encontró una licitación para rentar más de mil vehículos por cerca de tres años. El pago que el Instituto debería realizar era de mil 100 millones de pesos.

Puntualizó que la actual administración optó por establecer un mecanismo híbrido, es decir comprar 513 vehículos y rentar otros 500. "Si hubiéramos rentado 513 unidades hubiésemos pagado 527 millones, pero como los compramos, a pesar de cargar con el mantenimiento y la aseguranza por tres años, estaríamos pagando 243 millones y nos quedamos con nuestras 513 camionetas", añadió.

En el bloque de fiscalización se refirió al tema de la elaboración del presupuesto del Instituto, donde apuntó que para la determinación de los presupuestos de 2015 a 2018 y en un solo ejercicio se aplicaron los criterios de presupuesto aprobado y el modificado.

Detalló que para el ejercicio 2022 y 2023 los montos de referencia se calcularon con base en el presupuesto modificado, y el actual ejercicio se hizo con el presupuesto ejercido. Para 2024, agregó, los montos de referencia del presupuesto se calcularon con base en el presupuesto ejercido en 2018, 2020, 2021 y 2022, agregándosele el factor inflacionario de 2023.

Ante este panorama, Peralta Rivera comentó que se ha solicitado desde 2019 que se establezcan las formas necesarias para determinar un Presupuesto Base Cero, es decir "solicitar sólo lo que estricta y genuinamente se necesite".